Lunes 24 y Martes 25 de Agosto de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 5013

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA no concede á ninguna Agencia la exclusividad de sus avisos.

Agentes en París para suscriciones, avisos y reclamos:
Mrs. Pouvroly, Sirré y Cie. 8 Faub. Poissonier.
A. Lorette y Cie. 61, Rue Sainte Anne, 61 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION
Capital .... $ m/n 1
Provincias .... [illegible]
Rep. Oriental y Paraguay .... [illegible]
Otros países .... [illegible]
Número suelto .... [illegible]

Los avisos [illegible]

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143

REDACTORES: Dr. LIBORIO MUZLERA y JOSÉ MARIA VELAZQUEZ.

TIENE EDITOR RESPONSABLE

MOYANO Y JUAREZ

El diario *Sud-América* publica ayer un telégrama de Córdoba en que se le comunica, «que el Sábado por la noche algunos amigos del Senador Moyano fueron á saludarlo en el Hotel de la Paz.

«Con ese motivo habló el señor don Lorenzo Anadon atacando al Gobierno Nacional y al Gobierno de Córdoba.

«Agrega que algunos pidieron que hablara don Emilio J. Garcia y que éste escusóse, diciendo ¡que si hablaba lo haria contra Juarez.»

Por ésta ingénua relacion de lo que ha pasado en el seno familiar de un grupo de distinguidas personas, reunidas con el objeto amistoso de saludar particularmente al Senador por Córdoba, se puede juzgar de la popularidad del Dr. Juarez en su Provincia natal!

Lo hemos dicho y ahora lo repetimos: si en Córdoba hay un hombre verdaderamente odiado y sin prestigio alguno, ese es el doctor don Miguel Juarez Celman.

Aquella sociedad ha sido grandemente escarnecida y ultrajada por el doctor Juarez, cuando disponia de la fuerza pública y del gobierno.

Las familias eran vilmente ultrajadas; los ciudadanos perseguidos y encarcelados; los altares destruidos y los conventos é iglesias amenazados de ser convertidos en penitenciarias, con cínico descaro y dando á estas insolencias la mas estensa publicidad por medio del *telégrafo oficial* á su disposicion.

Es necesario haber alguna véz acercádose á la ciudad de Córdoba, para convencerse que allí el dia de las grandes reparaciones, se han de alzar hasta las piedras para castigar los crímenes perpetrados impunemente por el Dr. Juarez y sus oscuros secuaces.

Como muestra de la exactitud de nuestra afirmacion, medítese respecto al significativo fondo que encierra el telégrama de *Sud América*, que dejamos transcripto.

La ola de la opinion pública se ensancha y rugirá pronto sobre las cabezas de los flamantes déspotas.

HONRADEZ MUNICIPAL

Se ha repetido hasta el cansancio una frase favorita de los ensalzadores del actual Intendente Municipal, señor Torcuato de Alvear.

La honradez acrisolada del Intendente.

Esa es la palabra, la afirmacion, el non plus ultra de los descargos, usado por los defensores del ya bastante célebre Intendente.

No hemos puesto en duda la honradez del señor Alvear, pero si no la denegamos, tampoco la afirmamos.

Ella ha resistido, segun dicen, las pruebas del fuego y del agua. Muy baja debió ser la temperatura del fuego y el agua debió de carecer de elementos disolventes—á tener estas circunstancias el fuego y el agua, quizá no hubiera salido tan imperfecta, tan incólume la honradez acrisolada para cuyo análisis no sabemos qué clase de crisol se usó.

Que el Intendente tiene una ó mas neurosis, es un hecho incontestable.

—¿Cuál ó cuales son?—Lo veremos en breve.

Hace ya tiempo, es cierto, que los diarios hicieron acusaciones mas ó menos directas á la integridad del Intendente, pero aunque lo que decimos sucedió en época pasada, lo recordamos por que hasta *El Mosquito* se ocupó del asunto; y para ocuparse *El Mosquito* de un asunto es necesario que este haya llegado á su colmo, dadas las afinidades que este periódico tiene con los hombres del partido que gobierna, entre los cuales se encuentra el mencionado Intendente, ya sea como testaferro del General Roca, prohibiendo las elecciones municipales, ya malgastando de una manera lastimosa los dineros de ese mismo pueblo que veja y esquilma sin consideracion.

Nos referíamos al asunto escandaloso de la compra de terrenos á precios que admiraron, por el Gefe de la oficina de Ingenieros Municipales señor Buschiazzo, arquitecto constructor del palacio que el señor Intendente posée en la esquina de Juncal y Cerrito, en remuneracion de cuyo trabajo, segun se dijo entonces, sin desmentirse, recibió el señor Busquiazzo el favor de adquirir los terrenos.

Hacemos esta reminiscencia simplemente para amortiguar otros hechos mas graves y recientes.

Con la esperanza de que la *honradez acrisolada* del señor Alvear se sintiera ofendida por sospechas injuriosas que vagaban con carácter de díceres, los comprobamos para nuestro uso y los publicamos.

Pero ni por esas se ofendió el Intendente.

Nada de acusacion, nada de desmentido. Ni tan siquiera dijo, como dias pasados en la Cámara el Diputado Figueroa, sintiéndose herido por una insinuacion de su colega Ataliva Roca, que lo suponia capaz de una atalivacion de tierras; «Soy conocido desde que nací y mi honorabilidad no puede ser puesta en duda y menos...»

El Intendente está, segun cree, por encima de todas esas debilidades.

Pero en materia de dignidad no es necesario solamente ser honrado, es necesario parecerlo tambien—y el Intendente no lo parece.

Ahora bien; el escandaloso asunto Tobal, Administrador de Limpieza, vino en estos dias á arrojar nuevas sombras de complicidad ó cuando menos de aquiescencia.

Ningun diario se lo dijo, pero quizá se lo sospecharon.

Total, fué separado de su puesto, pero esto fué despues de muchas denuncias.

Ahora tenemos otra vez, que el Administrador de Limpieza Raffo, nombrado por el Intendente y *su favorecido* por lo tanto, llama la atencion pública con actos muy curiosos.—Hé aquí lo que dice nuestro cólega *La Nacion* al respecto.

«El actual administrador de limpieza pública, Sr. Raffo, lleva á cabo en el manejo de los intereses que estan á su cargo irregularidades que deben ser puestas en conocimiento de quien puede reprimirlas.

Cuando terminado el mes, los peones se presentan á cobrar sus sueldos, se les descuenta de estos tres, cuatro y hasta cinco dias, por motivos cuya justificacion no aciertan á encontrar los damnificados. A los reclamos de éstos responden que vuelva al dia siguiente, pero nada se consigue tampoco en una segunda queja.

Hay algo mas: el 16, 17 y 18 del corriente, el Sr. Raffo despidió á unos 60 ó 70 peones, porque estos reclamaban contra la desaparicion de algunas piezas de los arreos.

Ha sucedido muchas veces que los peones al disponerse á comenzar el trabajo del dia, han notado la falta de alguna pieza de los arreos que dejaron completos la noche anterior.

Cuando los damnificados han reclamado del hecho al encargado de noche, solo han recibido por respuesta un «búsquela», que no ha admitido razones. Y es lo grave del caso que el Sr. Raffo descuenta á cada peon de su sueldo el importe de la pieza desaparecida. Por una retranca evaporada se ha hecho pagar al peon á quien pertenecia cuatro nacionales, pudiendo observarse que en la mayoria de los casos se cobra mas de lo que la pieza desaparecida vale.

En dias pasados el peon José Laso se presentó al administrador cobrando un vale que aquel le habia extendido, y el Sr. Raffo, por única contestacion, lo hizo pedazos arrojando estos al rostro del peon. Ademas, los peones Antonio Parula, Luis Maulleli y Francisco Cursiño no han recibido aun su sueldo del mes de Julio».

Francamente, hay cosas en la Administracion Municipal que si no lo son se parecen mucho á robos!

E intertanto, qué hace el Intendente?

Nada. Nada si, el Intendente, sinó protege *abiertamente* á sus *favorecidos*, cuando menos desecha las denuncias que de sus robos hace la prensa.

Se parece á complicidad! Casi, casi.

LOS LIBELISTAS

La *prensa brava* ha entrado al período álgido de la calumnia y la difamacion.

Pero por honor del periodismo, aquella no es verdaderamente prensa, bajo ningun punto de vista.

Un par de desvergonzados *pasquines* no tienen título alguno moral ni político; ni para darse aires de representar á la opinion, ni para aspirar siquiera á ser considerados como miembros de nuestra prensa.

Difamadores de oficio y beneficio, medran á favor de los que les compran su envenenada pluma por algunos sueldos.

Titúlanse á sí mismos, servidores del pueblo; y adulan á los verdugos que se han introducido en el poder.

Juran que han militado en los campos de batalla y no han hecho jamas una guardia de cuartel.

Dicen que se han sacrificado por esta patria; y no mencionan que le fueron *traidores* en la dura emergencia de la invasion estrangera cometida por Lopez el del Paraguay.

Sostienen que en veinte años de consagracion á la defensa de los intereses públicos, no han recibido jamas ningun beneficio; y no tienen en cuenta que los insultadores *consuetudinarios* y á tanto la línea, no son acreedores á las recompensas morales de la sociedad.

¿Pueden tenerse en cuenta para discernirles á sus autores títulos de honor, los degradantes servicios que á los malos gobiernos suelen prestar estos verdugos de honras agenas, cuya pluma se vende al mejor postor!

Nos dan asco el nombrarlos: no les daremos ese placer.

Un degradado que tiene en su cuerpo mas palizas que años de edad; y otro viejo *loco*, que como al infeliz *Don Quijote* le estraviaron sus facultades las lecturas de la caballeria andante, á éste le ha acarreado tambien su *desequilibrio intelectual* las lecturas de los *Giroudinos* y la Revolucion francesa, no pueden merecer otra cosa que el desprecio ó las burlas de la gente alegre y desocupada.

¡Qué los emplumen ó cuando menos, que los enjaulen en alguna casa de Orates!

LA VARA DE LA JUSTICIA

Con el mas justo júbilo hemos tomado nota de la enérgica sentencia judicial espedida por el Juez de Seccion de la Provincia de Tucuman, en la reclamacion de *habeas corpus* interpuesta por *cuarenta y dos* ciudadanos, que sin causa, ni delito alguno, habian sido destinados al servicio de las armas por el Gobierno de la Provincia de Jujuy.

Y no solamente se ha cometido contra ellos la arbitrariedad de mandarlos á las tropas de línea, sinó que el proceder ha sido además *inhumano* y *bárbaro*, habiéndoles hecho sufrir los mas atroces dolores en su marcha; verdadero calvario con que se les ha afrentado, *con deshonor*, segun la sentencia para las *mismas armas de la Nacion*.

Desde muchísimo tiempo atrás no recordamos otro hecho análogo al perpetrado por el Gobierno de Jujuy; y que acaba de ser condenado por los Tribunales de Justicia.

No entraremos ahora á referir otros horrores, que, los que únicamente menciona la sentencia.

Hé aquí ese importante documento:

Tucuman, Agosto 19 de 1885.

AUTOS Y VISTOS: En el recurso de *habeas corpus* entablado por cuarenta y dos individuos traidos de Jujuy al mando del teniente D. Raimundo Latorre que los conduce á Buenos Aires para ser incorporados al ejército, y

CONSIDERANDO: que pedido informe á dicho teniente sobre la causa de la prision de los dichos ha contestado que le son completamente desconocidas y el teniente Marquez, en representacion de Latorre y en nombre de él informa que el Jefe de Policia de Jujuy entregó Latorre á los reclamantes para ser conducidos á Buenos Aires *con esposas en las manos todos*, menos dos que venian unidos *por los pies con cadenas de hierro*.

CONSIDERANDO; que dichos individuos se han presentado ante este Juzgado unidos *de dos en dos con cadenas de hierro por los puños*;

CONSIDERANDO: que del exámen practicado por el Juzgado sobre los reclamantes, uno por uno, resulta que han sido aprehendidos en la ciudad y campaña de Jujuy, por la policia respectiva, sin que se les haya manifestado la causa de su prision.

Por lo tánto, fallo declarando que los reclamantes han sido presos y destinados al servicio de las armas por autoridad incompetente, pues que para ello solo lo son los jueces respectivos, segun el art. 17 de la ley de Reclutamiento. En consecuencia, quítense las esposas préviamente á todos los reclamantes y póngaseles en libertad en el acto, menos á Manuel Gerónimo y Roberto Acuña, de quienes su apoderado dice que son desertores del Ejército y por consiguiente el Juzgado se declara incompetente para entender en su reclamo, quedando á los demas sus derechos á salvo para reclamar contra el autor ó autores de su prision.

Notifíquese al teniente Latorre que el Juzgado condena con toda la energía y severidad de la justicia y de la libertad heridas, el modo *inhumano y bárbaro* con que ha tratado á los que reclaman su libertad, *aherrojándolos* á pretexto de precaucion *como no se practica en los pueblos civilizados*; pues que ese espediente por él usado es condenado por la moral, por las leyes y por la civilizacion, sin que sirva en su descargo lo que espone de haberlos asi recibido de la autoridad de Jujuy, de la cual él no depende, para continuar aquel tratamiento reprobado, una vez que se hizo cargo de la conduccion de los espresados, con lo *que ha inferido un agravio á las armas que la Nacion ha puesto en sus manos para defender la libertad, nó para oprimirla*.

El oficial de Justicia y el Secretario, quedan encargados de hacer que se cumpla este mandato, trasladándose inmediatamente al lugar donde se hallaban los reclamantes y presenciando que sin dilacion de ninguna especie se les quiten las esposas y se les restituya la libertad; de todo lo que levantarán acta para dar cuenta al Juzgado. Hágase saber.

Benigno Vallejo.

TELEGRAMAS

Lóndres, 24—Noticias reputadas fidedignas autorizan á creer que Rusia abandonasá sus pretenciones sobre el poso de Zulficar en Asia, cuya posesion está en litigio.

Marsella, 24—Ayer Domingo, 45 fallecieron de cólera.

El Cairo, 24—La ciudad de Dóngola se ha reunido á los Madhistas.

Tolon, 24—Se han producido aquí 10 defunciones de cólera.

Madrid, 23—Los diarios de la peninsula continuan usando un lenguaje violentísimo contra Alemania y su gobierno, por la reciente ocupacion de las islas Carolinas.

Pernambuco 23—La anunciada visita del Emperador de Rusia al de Austria se verificará el Martés 25 del corriente.

El Cairo 23—Las últimas noticias recibidas de Kassala dicen que esa ciudad con toda su guarnicion se rindió á los Madhistas.

Lisboa 22—Falleció abordo durante la travesia del vapor *Niger*, en el cual regresaba á Francia, Mr. Pascal Dupart, Ministro de provincia en Santiago de Chile.

Rio Janeiro, 24 (tarde)—El nuevo Gabinete presentóse hoy á las Cámaras é hizo la esposicion de su programa de gobierno consistiendo en reformar la reglamentacion del elemento servil, modificar la organizacion financiera y favorecer la inmigracion.

Acto continuo los Liberales presentaron una mocion de desconfianza al Ministerio—La discusion continúa sobre este tópico.

Valparaiso, Agosto 23—*La Union* ha publicado una carta política que ha causado mucha impresion.

En ella se trata detalladamente la vida pública del Presidente de la República Santa Maria, haciéndole graves cargos de su administracion, tanto en la parte política como en la rentística, acusándole de la ruina de la Nacion á causa de su despilfarro y gastos injustificados.

El Ministro Balmaceda será interpelado en la Cámara por los trabajos que hace en favor de su candidatura para Presidente.

El próximo Setiembre renunciará todo el ministerio.

Se ha aprobado la convencion celebrada entre esta República y Austria-Hungria sobre los perjuicios de la última guerra.

Ha salido el *Magellan*.

El movimiento del mercado sigue casi nulo, manteniéndose muy firmes los precios de los frutos del pais.

Tanto la importacion como la exportacion han sido flojas.

El trigo chileno cotízase en Liverpool á 34 chelines: fletes salitre para Inglaterra 27 S 6 D. para el Continente á 32 S 6 D.

Los Bancos fijaron el siguiente cambio: sobre Lóndres 22 3/4, sobre Paris 237 1/2 francos; sobre Hamburgo 190 marcos.

El cambio particular sobre Buenos Aires, á la vista, 46 1/2 centavos oro por peso chileno papel.

Letras particulares sobre Liverpool consiguente á veintitres peniques.

El premio de las esterlinas: ciento cinco, oro americano, ciento seis, cóndor chileno, ochenta y cinco.

Montevideo, Agosto 24—Mañana se verificará la solemne distribucion de los premios de la última Exposicion. La fiesta estará magnífica á juzgar por los preparativos.

Se ha nombrado el jurado que ha de atender en la calificacion de los trabajos presentados al concurso del Ateneo del Uruguay.

Se dividirá en tantas acciones cuantas son las materias sobre que versan los temas propuestos.

Las personas que componen el Jurado son las siguientes:

Doctores Magariños Cervantes, Arrascaeta, Peña, Ramirez (Cárlos Maria), Gil (Teófilo), Ramirez (Gonzalo), De Maria, Rodriguez Larreta, Bustamante, Aréchaga, Britos del Pino, Bermudez (Washington), Blanco, Melian Lafinur y algunos otros.

Se han recibido despachos anunciando que el Ministro Carve se encuentra en camino para esta.

Se dice que su viaje obedece á las correspondencias que han publicado los diarios de esa Capital.

El doctor Forteza será nombrado Ministro de España y Portugal, en reemplazo del señor Kubly.

El partido de pelota verificado ayer, fué sumamente reñido, siendo ganado por Paysandú. La concurrencia fué grande y el dinero jugado asciende á una gran cantidad.

Se anuncia para el Domingo otro partido entre Paysandú y el Tandilero contra Salvador y Neques.

Las sociedades italianas darán un gran baile el 20 del mes próximo en el teatro Solis.

La barca *Roma*, procedente de Campana con cargamento de lino, llegó á Leith con un gran rumbo de agua.

El buque noruego *Ana Matene*, procedente del mismo punto y con destino á Lóndres se fué á pique el 10 de Julio siendo salvada la tripulacion por el buque austriaco *Nada*.

Han llegado de Europa el *Tamar* y el *Valparaiso*.

Salen *Olimpo* y *Minerva*.

El General Santos

Nuestro corresponsal de Montevideo nos envia la correspondencia que vá á leerse:

Montevideo, Agosto 23 de 1885.

Señores Redactores de EL DEMÓCRATA:

La prensa montevideana se viene ocupando desde hace algunos dias de la personalidad del primer magistrado de esta nacion.

Unos diarios le atacan y otros le defienden.

Lo de siempre.

La prensa de oposicion á este Gobierno no tiene otro tema, y esto dá una idea bien pobre de los periodistas que, en vez de dedicar atencion preferente al desarrollo moral y material del país, se entregan á debates personales, puede decirse, encarando las cuestiones bajo un punto de vista que es perjudicial al sacerdocio del periodismo, puesto que las manifestaciones que se hacen no son otra cosa que desbordes contraproducentes, pues no se combate una administracion pública con esplosiones calumniosas é intempestivas.

Las doctrinas benéficas, los principios sanos que deben ser la norma de los ataques, si de ellos se quiere sacar provechoso resultado para el pueblo, han sido alejados de los debates por parte de la prensa de oposicion, dando ancho campo á los dicterios y vocablos ofensivos hasta para la dignidad de los que los aplican como medios de propagar la indignacion contra el Gefe del Estado.

Por otra parte, muy poco favor hace á los diarios de oposicion la *novedad* que exhiben y hasta cierto punto es ridícula, dados los hechos que se han producido durante la actual administracion.

Lo que hace ahora *La Razon* no es mas que un plágio de lo que hicieron sus colegas y él mismo hace un par de años cuando pretendieron por iguales medios conmover la situacion.

De manera que aquí todos estamos plenamente convencidos que la propaganda contra el Gobierno no tiene un fin de utilidad general, porque esta no tiene razon de ser, puesto que con la administracion del General Santos y su honorable Gabinete el país marcha por las vias del progreso y engrandecimiento.

Me permito presumir que el punto objetivo de los desbordes de los diarios de oposicion son simplemente *evoluciones* en beneficio de las «entradas á caja» de empresas que paulatinamente van cayendo debido á la indiferencia pública.

Las fracciones políticas que pretenden la exaltacion á los poderes públicos han demostrado ser débiles y no contar con el apoyo del pueblo oriental, pues de lo contrario, en las distintas ocasiones en que los caudillos se han levantado contra el Gobierno hubieran sido segundados por ese pueblo.

De esto resulta que los opositores han quedado reducidos á un círculo diminuto y que no han tenido mas remedio que retirarse á cuarteles de invierno, á exclamar desde las redacciones de los diarios: *todavia nos movemos en la impotencia!*—para ver si con el grito herido del despecho consiguen prosélitos para una idea que nadie tiene en lo sublime de la dei Gran Galileo.

Pero, baste para dar una prueba elocuente de los procederes del General Santos la carta que ha dirigido á los diarios independientes de esta Capital.

Esa carta, que reproduzco en seguida, honra á su autor y demuestra evidentemente que el Presidente de la República Oriental tiene tendencias plenas hácia la moral y la cultura.—Héla aquí:

«Señores redactores—Estimados amigos y compatriotas: Habiendo sido el diario que Vds. redactan uno de los que con mas imparcialidad ha juzgado los actos de mi administracion ayudándome en ellos como la prensa bien intencionada de todo país ayuda á todo gobierno, desearia que cesasen en la polémica, un tanto violenta y personal, que sostienen con uno de sus cólegas.

Siempre fuí amante de la libertad de la prensa. En mil ocasiones lo he demostrado y lo prueba la carta que dirigí al Sr. Fiscal del Crímen ¡pidiéndole el sobreseimiento de las causas iniciadas por insultos á mi persona, rogándole al propio tiempo que á nadie se persiguiese por lo que pudieran decir de mí.

Ahora como entonces creo que con diatribas é insultos mas se lastima á la sociedad en que se vive que á la persona á quien se trata de zaherir. La sociedad en que vivimos merece respetos y á ellos falta quien hace público alarde de poca cultura y desvirtua la santa y noble mision de la prensa, que es de corregir y no deprimir, pues las insolencias nunca fueron razones.

Como me duele hondamente ver el extravio de ciertos diarios que por satisfacer ódios personales no reparan en el lenguaje que emplean, desearia que los que me demostraron simpatias no siguieran ese ejemplo con el cual se harian acreedores al desprecio de todos, pues todos aquí, dicho sea en honor de nuestra sociedad, aman la cultura.

Juzgar personalidades á nada conduce: lo interesante es apreciar actos, porque las personas pasan y los hechos quedan.

Para ver el grado de verdad y apasionamiento de esos hechos, está el tiempo y este, seguro estoy que nunca dará la razon á los que por discutir ó ilustrar la pública opinion, se valieron de insultos. No les imiten Vds., pues, y abandonen toda polémica personal, que es estéril para el bien del país y que leida por extraños ha de dar pobre opinion de nosotros.—De Vds. affmo.

Máximo Santos.

Despues de esta categórica manifestacion, emanada nada menos que del primer magistrado de la Nacion, creo inútil agregar una línea mas.

Hasta la próxima, salúdales.

Su Corresponsal.

ESCENARIO POLÍTICO

(POR TELÉGRAFO)

CATAMARCA, Agosto 23 de 1885—*Al General Campos*—Con alumnos Colegio Nacional hicieron anoche serenata juarista con música Policial y Daza Gobernador, vivándolo Juarez, Simon Salas, lo mejor del comércio no estaba Comité Juarista.

Separóse amigo Castro—Hoy gran manifestacion popular en pueblos Sierras, mandamos delegados cuatro Agentes nuestros campaña, progresamos mucho Departamentos vecinos Capital, juaristas no tendrán hoy concurrencia para serenata, Gobernador declara Rocha clamando demagogos y subvenciones catamarqueños pronunciése Rocha.

Reparte serenatas armas nacionales juaristas juramentados campaña.

Todo esto alarma espíritu público que detesta Juarez creyendo enemigo catolicismo.

F. Espech.

ATAMISQUE, Agosto 24 de 1885—*Dardo Rocha.*

El Comité Argentino de esta en número de mas de cuatrocientas personas victoriaron y proclamaron la candidatura de Vd. el dia de hoy.

Lo felicita.

Juan M. Sausnabar.

TUCUMAN, Agosto 21 de 1885—*Al General Luis M. Campos:*

Los trabajos en los Departamentos prometen dar excelentes resultados. Hoy constituyeron Comité Presidente Honorario don Tiburcio Padilla, Werher Olivera, efectivo 1°, Justo Leglen. La reunion numerosísima y distinguida. Felicítalo.

Carlos M. Maldonado.

SANTIAGO, Agosto 23 de 1885—*Al General Luis M. Campos.*

Nuestro prestigioso amigo Gregorio Risso Patron ha constituido en prision al llegar á esta ciudad por el delito de haber hecho trabajos é instalado Comité en Copo Primero y venido trayendo para el Comité del Club Union actos de instalacion. Emisario Copo 2° acaba de llegar con actas de organizacion nuestro Comité en dicho Departamento bajo la presidencia de Mauro Risso Patron suscribiendo mas de 400 de nuestros amigos decididos partidarios. Impotencia completa autoridades para contrarestar espontáneos movimientos de opinion en favor del Dr. Rocha; esto motiva venganzas tomadas con Risso encarcelándolo aquí. Salúdalos atentamente.

Luciano Gorostiaga.
José M. Gorostiaga.

ROSARIO, Agosto 24—Anteanoche se reunieron algunos juaristas para proclamar su candidatura de futuro Gobernador siendo elegido Iriondo, que es irigoyenista.

El pueblo de Helvecia proclamó la candidatura de Galvez por unos 150 individuos citados oficialmente á ello. Encabezaban el acta de proclamacion el Juez de Paz y el coronel Ocampo.

Ha quedado constituida en la Cañada de Gomez el Centro Constitucional.

Ayer hubo tumultos en las operaciones de la inscripcion.

El tumulto llegó á tal punto que un oficial dió órden al piquete que rodeaba la mesa para que cargase las armas é hiciese frente al pueblo. La pronta intervencion del Jefe de Policía evitó que se llegase á tomar medida tan fuerte.

El motivo de todo fué que la mesa no queria inscribir mas que á sus partidarios.

La destitucion de los Jefes Políticos Ordoño y Ferro no se ha confirmado.

El primero ha recibido comunicaciones de Galvez ignorándose su contenido.

DÓRDOBA, Agosto 24—Anoche se verificó una manifestacion de simpatia al Senador Moyano. Tomaron parte en ella mas de 600 jóvenes de las principales familias.

Hicieron uso de la palabra varios señores, entre ellos el Dr. Lorenzo Anadon, manifestando que querian un Gobernador que garantizase el uso de las libertades y la buena administracion. El Sr. Moyano les contestó incitándoles á la lucha sin temer á nada ni á nadie.

Esta frase ha sido muy comentada.

En la manifestacion se dió un viva á Juarez Celman, que fué contestado con silbidos.

Se crée que al doctor Anadon le costará la pérdida del empleo el discurso pronunciado.

Han sido destituidos varios moyanistas, entre ellos Manuel Allende.

El Sr. Moyano ha manifestado que no tenia compromiso de ningun género, y que sus amigos le indicarian el camino que debia seguir, condenó las imposiciones oficiales.

Márcos Juarez marchará á esa llamado, segun se dice, por su hermano.

En el Club de esgrima lucharon en la eleccion de la Comision Directiva los olmistas y moyanistas, venciendo estos últimos.

Redactado por el doctor Contreras, aparecerá el Juéves próximo un diario moyanista.

SANTIAGO DEL ESTERO, Agosto 24—Sin motivo aparente ha sido constituido en prision D. Gregorio Risso Patron, valioso caudillo de Copo.

La causa de su prision consiste en haber constituido el Comité Departamental del Club Union, y mandar las actas firmadas por mas de quinientas personas.

Dicho Centro ha quedado así constituido:
Presidente; Mauro Risso Patron.
Vices; Juan Cruz Jaimes, Silverio Taboada.
Tesorero; Juan A. Ledesma.
Secretarios; Juan Pereyra, Antonio M. Taboada.

La Comision se completa con siete vocales.

El Dr. Silveti ha salido para esa á consecuencia de un incidente que ha ocurrido en el asunto del Juez Jimenez Beltran.

Se dice que vá á entablar queja al Senador Rojas.

El órgano de Irigoyen, *El Pueblo*, se queja de las persecuciones que sus partidarios sufren por parte de la policia.

El Dr. Pirano ha sido muy mal juzgado por su telégrama remitido al Senador Rojas en el que decia que en Santiago se gozaba de todas las libertades.

Ha sido corrido por la indiferencia pública.

En casa de los hermanos Pinto se verificó una reunion juarista en cuya reunion fué presentado el médico de la Armada Araoz.

Este señor venia mandado por Juarez para unir á los pintistas y situacionistas.

A la reunion concurrieron todos los empleados de la administracion.

Se ha recibido un telegráma de Atamisque anunciando que se ha proclamado con el mayor entusiasmo al Dr. Rocha futuro Presidente de la República.

El telégrama dice lo siguiente:

«Hoy recorrimos las calles de esta Villa con 400 hombres del Club Union y Comité Argentino, proclamando como futuro Presidente de la República al Dr. Dardo Rocha.

«La manifestacion se hizo con todo órden: los manifestantes vivaban al doctor Rocha así como al Comandante Cordero y á otros conocidos y entusiastas partidarios de esa candidatura. Gran entusiasmo».

SAN JUAN, Agosto 24—Los juaristas trataban ayer de formar un Club Juventud.

A la reunion asistieron unos cuarenta individuos traidos de los departamentos.

Se componia de empleados nacionales y la mayor parte gente de poncho y alpargatas.

Anoche

Temporada Juarista

OCTAVA FUNCION

La casi octava funcion que hubo de celebrarse en la Concepcion, dá motivo á que esta sea la verdera octava funcion de la temporada, pues es bien cierto que siempre que las fiestas no se celebran no pueden llamarse tales.

Convencidos de que en la Concepcion no podian reunir los elementos necesarios para darle siquiera el carácter de reunion á una de sus festivales, resolvieron hacerlo en la Piedad punto en que les parecia buena la bolada.

El Teatro Goldoni fué anoche el punto designado para reunirse.

Un abogado llamado Terry, pretendido caudillo popular de la Parroquia, dirigió la palabra á la concurrencia en términos que no desmintió su apellido de tierra, pues se la echó á todos los oradores hasta ahora conocidos, incluso al jóven explorador de las 15 mil leguas, el popular Dr. Zeballos, quien se retiró muy disgustado, segun es pública voz y fama, despues de aquel acto que aminoró su popularidad. Por no perderla toda, habló tambien pero no se hallaba en un momento lúcido y su palabra no fué como de costumbre.

Cansado de la frialdad con que se recibia su palabra, terminó diciendo á la concurrencia:

—A la calle, señores, á la calle, y á saludar al Dr. Juarez Celman que nos espera, pues ya le tenemos anunciado que esta manifestacion pasaria á saludarlo en la casa donde *lo tienen ahora*.

No dejó de llamar la atencion la terminacion de su discurso, pues revelaba á primera vista que el popular candidito es *tenido* unas veces en una parte y otras en otras, así como persona que no tiene domicilio legal.

Pero pasando por alto este detalle insignificante, seguiremos á la manifestacion.

Siguiendo por Rivadavia llegó hasta Callao, donde, y en casa del doctor Lacroze, creemos que el de los tramways, se hallaba el candidito muy perfumado y solícito esperando la manifestacion.

En la azotea habian encendido algunas luces de Bengala, y estas al chisporrotear arrojaban chispas á la vereda, llegando estas á incomodar al candidito.

Ofendido, pues lo creia una burla, increpó duramente al Dr. Lacroze por aquello, y en la discusion nos aseguran que llegó á amenazarlo del modo siguiente:

A mi no ain de burlar y cuanto seia presidente lei de hacer alzarse con sus tranguays.

Esplicaciones de amigos oficiosos parece que calmaron los ánimos y la jarana no pasó de amenaza.

La manifestacion seguia su camino por la calle Callao hácia Parque, que era por donde debia doblar.

En la esquina de Cuyo vimos varias mujeres, costureras de la fábrica de Bolsas de la esquina de Rivadavia y Garantías que con atados de bolsas seguian á la manifestacion.

Las interrogamos de la causa por la que seguian aquella manifestacion y una nos dijo:

—E mi han dito que me daban vinte pesos per la paseyata! y siguió muy agitada su camino.

Estas infelices mujeres fueron el objeto de un titeo mayúsculo al terminar la *paseyata*, como ellas decian en la plaza de Lorea, pues la manifestacion doblando por Parque regresó por Alsina hasta esta plaza.

La Policía debió hacer cumplir al Presidente del Club Parroquial el ofrecimiento hecho á esas infelices mujeres que para aumentar el número han estafado los juaristas de la Piedad.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Reunióse ayer á las 2 de la tarde la Cámara de Diputados dándose cuenta de los siguientes asuntos y despachos de Comisiones:

La señora Margarita A. de Romero solicita pension. (A la Comision de Peticiones).

Don Ignacio Pardas, maestro del Cuartel de Artilleria y con cuarenta años de ejercicio, solicita jubilacion. (A la Comision de Peticiones).

La Comision de Peticiones se expide en la solicitud de doña Aurora Oviedo.

Antes de entrar á tratar la órden del dia el Diputado Argento pide, no ya *como mendigo*, segun dice, sinó como Diputado á la Cámara á que pertenece, resuelva recavar de la Comision de Negocios Constitucionales y Legislacion, los proyectos sobre inmiscuicion de Gefes y Oficiales en los actos electorales y el proyecto sobre el Concejo Deliberante Municipal de la Capital. Apoyada esta mocion, la Cámara resolvió afirmativamente.

En seguida, y con asistencia del Ministro de la Guerra empezóse á tratar el proyecto del Ejecutivo sobre fundacion de colonias indígenas en las cercanias de poblaciones.

Un larguísimo debate en inicióse que tomaron parte el Ministro, los Diputados Figueroa, Mansilla, Ocampo y otros resolviéndose enviarlo nuevamente á Comision para que esta estudiándolo con lentitud lo reforme de un modo conveniente á modo de no dejarle ese caracter de Ley ilusoria que ahora tenia.

En seguida se levantó la sesion.

CONVENCION CONSTITUYENTE

Nómina de los asistentes y no asistentes á la sesion de esta fecha:

PRESENTES

Aditardo Heredia, Manuel Langueuheim, Julio Arditi, Emilio Agrelo, Daniel Arana, Benjamin Canard, Gregorio Casal, Valentin Curutchet, Mariano Castellanos, José Maria Calderon, Marcelino Davel, Cárlos Davis, Eustaquio [illegible], Julio Fonrouge, Antonio L. Gil, Manuel Gonnet, Benjamin Gonzalez, Cándido Mendoza, Liborio B. Muzlera, Miguel Plaza Montero, Luis V. Varela, Torcuato B. Zubiria.

AUSENTES CON AVISO

Francisco Uriburu, Nicolás Achával, Julio Bottet, Victor del Carril, Juan M. Terrero, Emilio Viale.

CON LICENCIA

Patricio Dillon.

AUSENTES SIN AVISO

Honorio Acevedo, Luis Arditi y Rocha, Felipe Aristegui, Belisario Arana, Cláudio Benitez, Mariano Benitez, Roberto Cano, Benjamin Castellanos, Andrónico Castro, Mariano Demaria, Juan Dillon (hijo), Eulogio Enciso, José Fernandez, Diego G. de la Fuente, Luis Maria Gonnet, Alejo G. Garaño, Cándido Gonzalez, José Hernandez, Faustino Jorge, Cecilio Lopez, José Francisco Lopez, Santiago Luro, Paulino Llambí Campbell, Adolfo Miranda Naon, Cárlos Olivera, José Penna, Santiago Pilotto, Angel M. Rodriguez, Cárlos Rojo, Pedro Romero, Anacleto Resta, Manuel Rocha, Salvador Socas, Teodoro Serantes, [illegible] A. Sarmiento, Ernesto Tornquist, Alberto Ugalde, Andrés Ugarriza, Rafael Valiente Noailles, José Maria Velazquez, Sabiniano Kier, Jacob Larrain.

La Plata, Agosto 24 de 1885.

Manuel F. Rubio.
Secretario.

COMERCIO

Poca animacion ha reinado ayer en la rueda mercantil en las operaciones á metálico, manteniéndose este al mismo precio que estos dias pasados.

Las operaciones que se han efectuado son de poca importancia, lo que no pasa con los demas y este abrió á 142-50 y cerró á 142-80, para fin de mes se cotizó al mismo precio que al contado, habiendo que notar que esta baja fue hasta 142 y quedo al mismo precio á que cerró al contado.

En los demas títulos muy pocas son las operaciones efectuadas.

METALICO—Al contado-1 de 2000, 2 de 4000, 1 5000, 1 de 15000 á 142-50—1 de 10000 á 142-60; 1 de 2000 á 142-80.

Para Agosto 25—1 de 4000 á 142—2 de 5000 á 142-50.

Para fin de mes—2 de 10000, 3 de 20000, 1 de 50000, 1 de 60000 á 142.

Once de 10000, 1 de 20,000, 1 de 30,000, 1 de 40000 á 142-50; 1 de 40000 á 142-60; cuatro de 10,000, 3 de 20000 á 142-80.

A PLAZOS—Para Setiembre 30—Dos de 10000 á 140-50, 14 de 10000, 2 de 5000, 1 de 15000 1 de 20000, 1 de 30000, 1 de 60000 á 141, 2 de 10000 1 de 20000 á 141-50.

CERTIFICADOS DE ACCIONES—Para fin de mes 50 á 96.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Série E al contado, 6700 á 80, 2300 á 80 1/4. Série F al contado 17400 á 79 3/4, 2900 á 30. Para fin de 1500 á 79 3/4, 25000 á 79 1/2. Série G. al contado 118700 á 88.

CAMBIOS—Los cambios se notan un poco bajos en plaza y es por falta de tomadores de estos.

Ayer han girado algunas casas de comercio sobre los siguientes puntos á tipos parciales como los Bancos particulares.

Pero muchos de ellos giran á los siguientes precios:

Sobre Lóndres 46 3/4 á 47 peniques—Id Francia 4-91 á 92 frcs.—Amberes 4-92 á 94 id—Alemania 3-95 á 97 marcos—Rio Janeiro 13.100 á 13.150.—Montevideo 1/4 0/0 de premio.

DESCUENTOS—Poco descontaron los Bancos oficiales y algunos descuentos que se hicieron fueron algo tirantes pero puede decirse que descuentan los buenos pagarés de 6 á 6 1/2 y 7 á 7 1/2.

Dinero con garantia de títulos se puede obtener de 9 á 11.

Letras de Tesoreria Nacional de 9 0/0. Las de Tesoreria Provincial se cotizan en plaza 9 á 11 0/0.

MAS NOVEDADES

El Diputado Mansilla—Tenemos el placer de anunciar que nuestro General y amigo el Diputado Nacional don Lucio V. Mansilla, se encuentra mejorado de la dolencia que le obligó á hacer cama. Ayer abandonó el lecho; y nuevamente hemos tenido el gusto de verlo en el Congreso entregado á las labores de la vida pública.

Burla sangrienta—El diario que el Diputado Roca sostiene con subvenciones que le ha hecho dar de los Ministerios, ese diario que es un pasquin despreciado por amigos y enemigos, en su tarea de ensalzar á la gente del órden nacional, despues de haberla enlodado el año 80, hace ayer una burla sangrienta á su protector con las líneas siguientes:

«Ataliva Roca, que ha sacrificado año por año todos los de su vida en el *altar del trabajo honesto*, solo ha podido llegar á la posesion de una *vivienda risueña* pero modesta en los alrededores de la capital».

El señor Roca debe acusar ante el Senado á ese viejo camaleon, por desacato á su persona. Lo que ese pasquin dice es una verdadera ofensa, cien mil veces mas viva que aquella del *salman*.

El tenor Signoretti—Tomamos de *La Nacion* de Montevideo las líneas que van en seguida y que se refieren al primer tenor de la compañia lírica italiana de que es empresario el maestro Rajneri, la cual hará su *debut* en nuestro Teatro Nacional el 3 del próximo Setiembre:

EN SOLIS—Al beneficio del primer tenor Cav. Signoretti de la Compañia Rajneri, que tuvo lugar el mártes en el teatro Solis asistió una numerosa concurrencia.

Como era de esperarse, el beneficiado fué aplaudidísimo, recibiendo un sin número de regalos, entre los cuales figuraban alhajas de gran valor.

Puede decirse muy bien, que entre los obsequios no escasearon los brillantes.

Representóse la gran ópera de Meyerbeer titulada «Hugonotes» con excepcion del último acto que fué suprimido para cantar el tercero de «Lombardi».

Signoretti en la romanza del primer acto ha estado felicísimo.

Venció las dificultades del momento con esa maestria que distingue á los buenos artistas.

Los aplausos del público tributados á este tenor con grande y expontáneo entusiasmo, coronaron el mejor éxito de la escena.

La Tetrazzini en esta noche como en todas las que la hemos oido, ha estado inimitable en el desempeño de su respectivo rol.

En el duo con el tenor en el 4° acto, arrancó á su garganta notas magníficas, impregnadas de delicadeza y sentimiento.

Este duo ha sido irreprochablemente cantado por ambos artistas.

Menotti y Vecchioni, no han dejado nada que desear.

La Pártini y Donatti han estado á la misma altura en el trascurso de la representacion.

El tercet de «Lombardi»—ha proporcionado al beneficiado y demas artistas, nuevas y repetidas ovaciones.

El violinista Ugoccioni, fué tambien muy aplaudido por la ejecucion del solo para violin.

El público se deleitó oyéndole como lo haria cuando canta en nuestros teatros cualquier artista de reputacion.

Ugoccioni, mas que buen artista y profesor, es una notabilidad como ejecutante; de ello estamos convencidos.

El beneficio de Signoretti, como el de la Tetrazzini, ha sido espléndido; prueba de las simpatías con que cuentan ambos artistas.»

Seguridad de los telégramas—Diario de Córdoba aseguran que todos los telégramas que á aquella poblacion ha dirijido el Senador Moyano han sido recibidos abiertos.

¿Qué mano oculta andará en el asunto?

Comisaria de Inmigracion—Esta Comisaria ha recibido peticion de la Comision de Tucuman para que mande á dicho punto 1500 peones para dedicarlos á los trabajos del Ferro-carril á Jujuy.

El Limay—Este vaporcito ha sido ya botado al agua en Cármen de Patagones para aumentar la escuadrilla del Rio Negro que manda el teniente coronel don Manuel Obligado.

Una vez que sea armado, relevará esa misma escuadrilla á *Rio Negro* y *Neuquen*, cuyo estado de conservacion requiere algunas refecciones.

El mando del *Limay* ha sido confiado al capitan Augusto Grasso y su dotacion será de 6 oficiales y 15 marineros.

Colon—Esta noche se dará la ópera de Bellini *Norma*, cuyo rol se ha confiado á la Srta. Bralante.

Nacional—Se ha anunciado para esta noche la magnífica zarzuela *La Tempestad*.

Espresion de gratitud—Los inmigrantes que se alojan en el Lazareto de Martin Garcia y que llegaron por los vapores *Poitou* y *Frankfurt*, han dirigido una nota al Administrador y empleados del último agradeciendo el esmerado trato que han recibido durante su estadía en aquel.

Reunion de Comisiones—A objeto de tomar en consideracion asuntos de suma importancia, celebrarán sesiones esta noche á las 8 las Comisiones Directivas del Instituto Geográfico y Club Industrial Argentino.

Rentas Nacionales—Por papel sellado la Administracion respectiva recaudó ayer 4700 pesos.

La de Patentes recaudó 1474.

Vapor esperado—Con procedencia de Liverpool os esperado hoy en nuestro puerto el vapor inglés *Bessel*.

El vapor «Toro»—El Sub-Prefecto de Bahia Blanca ha comunicado telegráficamente á la Prefectura Marítima haber fondeado en aquel puerto el vapor nacional «Toro», sin novedad alguna á su bordo.

General Uriburu—Este General se encuentra en la actualidad en Tucuman de donde pasará á Jujuy, regresando á esta Capital en el mes de Octubre.

Conferéncia—Esta noche dará una conferencia en el Colegio Nacional el profesor de instituciones libres de ese establecimiento, Sr. Peyret.

Banco de la Provincia—En las primeras sesiones que celebre el Directorio de este establecimiento se dará cuenta de la nota que el Gobierno de la Provincia le ha dirijido señalando un plazo para la traslacion del citado Directorio á la Capital de la Provincia La Plata.

Sin buques de Ultramar—A causa de no haber entrado á nuestro puerto ningun buque de Ultramar, el médico de sanidad doctor Canessa, regresó á las 2 de la tarde sin practicar la visita de ordenanza.

La espiga se desgrana—El partido Juarista es una espiga de maiz que se exhibió apiñada con aquellos célebres carteles en que se pusieron los nombres de personas imaginarias y las que tal no eran rectificaron despues, produciendo así un desgranamiento que dejó el marlo mostrando granos contados.

Ahora parece que el marlo vá á quedar completamente *pelado*, pues se corre el rumor con todo viso de verdad que los jóvenes liberales han resuelto abandonar las filas juaristas en virtud de que el General Mitre está al frente de un partido.

Concejo Deliberante—Por falta de número no se reunió anoche esta Corporacion.

Bienes raices—Ayer se efectuaron las siguientes ventas:

7 lotes de terreno, calle 24 de Noviembre entre Nueva y Méjico, de 56 por 126 en 380 pesos.

Un campo en territorio nacional, fraccion D, seccion 3a., de seis leguas en 37200 pesos.

Belgrano 1162, de 15 por 20 en 8720 pesos.

Suarez s|c, de 34 por 43 en 10000 nacionales.

Brasil, 2 y media manzanas de terreno en 3080.

Sarandí y Cochabamba, de 12 por 25 en 8000.

Santa Fé entre Malavia y Accvedo, de 8 por 71 en 2400.

Avenida Alvear 46, de 23743 varas en 15000.

Dos propiedades calle General Brow s|n, de 68 por 128 en 8600.

Solis entre Armonia y Progreso, de 7 por 22 en 3000.

Melo 366, de 14 por 57 en 2450 pesos.

Europa s|n, de 8 por 60 en 1446.

Pilar 225, de 8 por 54 en 12000.

Nicochea s|n, de 11 por 44 en 2480 pesos.

Suarez entre Palo y Gral. Rodriguez, de 12 por 25 en 2000 pesos.

Departamento de locos furiosos—El Intendente Municipal ha aceptado la propuesta de don Matias P. Silon para la construccion de un departamento para locos furiosos en el Hospital de las Mercedes.

El costo de la obra será de 30,530 pesos m|n.

Visita al Hospital San Roque—Hoy á las 2 de la tarde el Presidente del Concejo Deliberante acompañado de los concejales Boeri y Ballesteros, visitarán el Hospital San Roque.

El objeto de esta visita es con el fin de ver las necesidades requeridas en dicho establecimiento para la admision de mayor número de enfermos.

Práctico leman—Ante la Prefectura Marítima se ha presentado don Angel Sumter solicitando rendir exámen de práctico leman.

Desalojo—El Inspector General ha pedido á la Intendencia Municipal se mande desalojar la casa de inquilinato calle de Cuyo 342, que se encuentra en malas condiciones de higiene.

Inmigracion—Por los vapores *Saturno* y *Leda*, la Comisaría General de Inmigracion, despachó ayer 7 personas con destino á Concordia, Tucuman y Santa Fé.

Para la campaña se espidieron 11 personas.

La oficina Nacional de trabajo recibió 5 pedidos y colocó á 8.

La existencia en el hotel era de 8 inmigrantes.

De la Plata—ACCION CRIMINAL PRESCRIPTA—La Cámara de Apelaciones de este Departamento, en su último acuerdo ha resuelto la causa criminal seguida á Eugenio Rezua, por falsificacion de una escritura, confirmando la sentencia de 1.a Instancia por la que se declara prescripta la accion criminal contra el encausado Rezua.

RENUNCIA—El Juez de Paz suplente de Zárate, don J. C. Palacios, ha renunciado ese puesto.

PROCEDIMIENTO PENAL—El Dr. Mariano Demaria ha dirigido una nota al señor Ministro de Gobierno, pidiendo se le devuelva el Proyecto de Procedimientos en materia penal, que habia elevado el P. E. y que este manda pasar por un decreto de que dimos cuenta á la nueva comision nombrada para proyectar el Código citado.

Gorostiaguistas en campaña—Esta noche celebrarán los partidarios de esta candidatura una reunion en los locales de la Asociacion Católica.

Colonia Oriental—Hoy celebrarán los orientales residentes en esta Capital el aniversario de su Independencia.

En el Club Oriental se celebrará una velada literaria en la que se leerán composiciones alusivas á este hecho.

En las inmediaciones del Parque de Palermo tendrá lugar una fiesta campestre.

DIVERSIONES PUBLICAS

Colon—Compañía lírica italiana—Empresa Escalante y Ca.—Maestro Concertador y Director de Orquesta B. Lombardi—20a funcion—Mártes 25 de Agosto, con la ópera en 4 actos del maestro Bellini «Norma».

Teatro Nacional—Gran Compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—Ultimas funciones con rebaja de precios—Mártes 25 de Agosto, la magnífica zarzuela en 3 actos «La Tempestad».

Theatre de la Gaité—(Skating-Rink) Esmeralda 149—Direcion: Joyeux y Ca.—Mártes 25 de Agosto—Programa. 1° Concierto de canto—2° Trapecio doble por Alejandro y Matilde Soyssel—3° «Jaleo de Jerez» baile por Mr. y Mme. Prateal—4° Juegos icarios por la familia Soyssel—5° La escalera encantada por el niño Soyssel—6° «Les Modistes» pantomima en un acto.

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. jn26 perm

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vegija

y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1° perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DE LA PIEL

Y DE

SEÑORAS

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11

» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406 — Corrientes — 406

ENTRE ARTES Y CERRITO

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA

Calle 9 esquina 59 N° 38

mz31

BANCOS

Banco de la Provincia
DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregando ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Olles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS » cargo de Comptoir d'Escomete, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skraus y compañia
AMBERES » cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
BURDEOS » cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
MARSELLA » cargo de Societé Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depótz
HAMBURGO » cargo de Joh. Bersuberg Gossre y compañia
BERLIN » cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzanc, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collegata, Bargomanera, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Cossigliacer, Camssobasso, Canelli, Cantu, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subogno, Castiglioni Dello Stiviere, Catania, Catanzaro, Ceccano, Ceano, Conedia, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiumo, Foggia, Feligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova, Gioja del Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserado, Mede, Meldola, Molegnano, Me..o, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Moltetta, Molliterno, Mondovi, Monossol, Montaguana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna, Montelescone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Lavenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovaca, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di So izo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poti, Poggibonsi, Pontevedra, Paullernoli, Pordenone, Poriezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saluzzo, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Saviguaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreriza, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.

R. A. DE TOLEDO, Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal	3 p$\%$ anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	3 1|2 »
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal	4 » »
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal	5 »
Por depósitos en cuenta corriente á la vista, oro sellado	» »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado	» »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado	» »
Por depósitos á otros plazos	convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal	p$\%$ anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado	» »
Descuentos de pagarés y letras será convencional	

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, paradero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las nuevas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por aviso en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|n sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza; cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion se se encarga de verificar las renovaciones de empeños que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1885.

E. A. LAMITTE, Gerente.
J. A. Bergeire, Secretario

447 sal. perm

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largo plazo. Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hacia el Banco.

El deudor podrá liberar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y expresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deban ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 3 á 5 de Enero—3 á 15 de Abril—3 á 15 de Junio—3 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteo á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco servirá de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

Menor perdido Del domicilio paterno se ha estraviado Juan Vesparriani, como de trece años de edad, de nacionalidad italiana. Se ruega á la persona que tenga conocimiento de su persona se sirva dar aviso en la «Fonda Mazzini», Paseo de Julio 322 ó en cualquier Comisaria de Policia. Se advierte tambien que si alguna persona lo retiene se le harán los cargos consiguientes. 59 a14–20

Abonado N° 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado N° 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

BANCO DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1° de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo, Secretario.

m628 perm.

EL SIGLO XX
EN
Buenos Aires

DEPOSITO DE

VINOS FINOS

DE

REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente

445-MEJICO-445

114 al5 ag. 15

BOTERIA
BUENOS AIRES

Casa primitiva

563 — Charcas — 563

CASA SIN COMPETENCIA

Hermanos

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES Á VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes	vapor	COSMOS
» Mártes	»	RIO DE LA PLATA
» Juéves	»	SATURNO
» Sábados	»	OLIMPO
» Domingos	»	SILEX

A las 5 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes	vapor	OLIMPO
» Miércoles	»	SILEX
» Juéves	»	COSMOS
» Viérnes	»	RIO DE LA PLATA
» Domingos	»	SATURNO

Salidas para Rosario y escalas solamente

Los Viérnes, vapor VILLA DEL SALTO

Para Bahia Blanca y Patagones

Saldrá el 25 de Agosto el vapor nacional

MERCURIO

de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

haciendo cuatro viajes directos semanales con los vapores

Júpiter, Pingo y Villa del Salto

Salidas: los Lúnes, Mártes, Juéves y Sábados

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-carriles de Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

Los vapores Júpiter, Villa del Salto, salen de Campana con el tren de las 3 1/2 de la estacion Central.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

NO MAS DOLORES DE MUELAS! si se hace uso del

ELIXIR DENTÍFRICO de los

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Dom MAGUELONNE, Prior

Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas 1880; las Mayores Recompensas.

INVENTADO EN EL AÑO 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

Agente general: SEGUIN, 3, rue Huguerie, Bordeaux. Venta al por Mayor y Menor para la REPUBLICA ARGENTINA

En Buenos Aires: *A. Moine*, Droguería del Pueblo, 1?? y 1??, calle Rivadavia; *Charot*, Negociante, 21, Rivadavia; *Juan B. Arrosaláde*, 105, calle Ungaburu — Por Menor: *Demarchi, Parodi y Cª*.—En Rosario, Venta al por Mayor: *Perez Hermanos*, Negociantes; al por Menor: *Demarchi, Parodi y Cª*, y en todas las buenas Perfumerías, Mercerías, Farmacias, Droguerías, Negociantes, etc.

Al por mayor A. GRAHAM y Ca.
Perfumería calle Rivadavia 126—Buenos Aires

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

38—Cerrito—38

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc. etc.

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G, con 7 o|o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comenzará el 1° de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE, Secretario.

47 jl24 f13

BANCO
DE
La Provincia

AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.

Ramon A. de Toledo, Secretario

58 a8 perm

Cancha Belgrano

Al público y á mis amigos particularmente debo una esplicacion en virtud del aviso que indebidamente ha publicado un tal Lorenzo Gagnecoberho soñador de aficion que se le ha puesto que el establecimiento que poseo en la calle Belgrano número 220, 222 y 224 le corresponda. La ilusion que tiene dicho Gagnecoberho creí ya le fuese desvanecida con el fallo de los Jueces que en este asunto han intervenido y que han reconocido mi legítimo derecho. Para satisfacer al público y á mis amigos es que les doy esta esplicacion al paso que desmiento al maniático soñador Gagnecoberho.

62 a20–23 — *Juan D. Arcos.*

CIGARRERIA

LA LIBERTAD

CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecida en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarreria por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.

La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.

FERNANDO BETAN COURT y Ca.

17 jn17 perm

Agua y Polvos Dentifricos del Docteur Pierre

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
PARIS, 8, Plaza de la Opéra, 8, PARIS

de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

Taller de encuadernacion

DE LIBROS

DE

JULIO T. TOMASZEWXKY

59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN

Protocolos
Carteras,
Cigarreras
y toda clase
de encuadernacion

DE LUJO

A precios módicos

17 o28 perm

BANCO
DE LA
PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.

Francisco Llanbi, Oficial 1°

48 jl perm

BLAS A. DURAN

AUTOR DEL

VIGORIZADOR VEGETAL

DOMICILIO

INDEPENDENCIA N° 622

20 jul5 perm

EL FILON
DE LA
FORTUNA

147-PERU-147

PROPIEDAD DE

AGUSTIN EGUREN

OBJETO DE ESTA CASA

Basa sus operaciones en la buena fé y honorabilidad, no admite proposicion de negocios ilícitos de ninguna especie.

Compra y vende campos, terrenos, haciendas, islas y casas, desde una insignificante fraccion hasta la mayor que se presente. Recibe los mismos para arrendar y ofrece en arrendamiento.

Cambia campos por casas y terrenos, y vice-versa.

Efectúa ventas en remate.

Recibe y dá dinero sobre hipoteca.

Vende leguas de campo y terrenos desde 500 pesos legua hasta 5 millones al contado y desde un año á 20 años de plazo.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 50 y 25 pesos m|n. al contado y hasta diez años de plazo.

Se encarga de efectuar descuentos de los Bancos Nacional, Provincial, Hipotecario y particulares.

Compra y vende concesiones para colonias y cualquier otro objeto, así como títulos y todo papel que represente valor.

Y en resúmen, efectúa cualquier operacion lícita Comercial, Agrícola ó industrial que se le confíe á comision ó por su cuenta.

Cuenta con personal idóneo para el desempeño de su cometido en los pueblos de campo en América y en Europa.

Recibe órdenes por escrito ó verbalmente.

Atiende de 8 de la mañana á 6 de la tarde, dias de fiesta y trabajo.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
DE SANTAL Y OTROS BALSÁMICOS

Preparadas por el **Doctor Clin**, PREMIO MONTYON

« Las Cápsulas Mathey-Caylus, están recetadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York, quienes las recomiendan despues de haber patentizado su *superioridad* sobre los demas remedios.

« Gracias á su delgada funda de glúten, esencialmente asimilable, las Cápsulas Mathey-Caylus son digeridas por las personas mas delicadas, sin fatigar nunca el estómago. »

(*Gazette des Hôpitaux de Paris.*)

Las Cápsulas Mathey-Caylus de ESENCIA DE SANTAL asociada con balsámicos, poseen una eficacia incontestable y se emplean con el mayor éxito para curar rápidamente los Derramamientos antiguos ó recientes, la Blenorragia, la Blenorrea, la Leucorrea, la Cistitis del cuello, la Uretritis, el Catarro y demas Enfermedades de la vejiga y todas las afecciones de las Vias urinarias.

Dósis: Tómense de 9 á 12 cápsulas diarias.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

El Consejo médico de Sanidad de San-Petersburgo ha autorizado la importacion, en Rusia, de las Cápsulas Mathey-Caylus, preparadas por el doctor CLIN, como medicamento de utilidad pública.

Se hallan las VERDADERAS CAPSULAS MATHEY-CAYLUS en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y Cia — PARIS

Nota.— *La Casa de* CLIN y Cia, *de Paris, tiene* solo el derecho *de preparar las* Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus *y se deberá, por consiguiente, rehusar como una falsificacion, cualquier frasco que no se halle revestido con la Marca de Fábrica (depositada), que tenga la firma de* CLIN y Cia *y la* MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.

LA LUZ
DE
LA ESPERANZA

Almacen de comestibles

DE

ANTONIO CANCIELLO

Rivadavia N° 795

ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA

ANTES CALLE ...

Sucursal calle de LIMA núm. 413

ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento, avisa que ha reducido sus mercaderias á los precios siguientes:

Azúcar de Paris 2 11 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 6 centavos la cuarta
Velas estearinas 18 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem imitacion á estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
Idem de mano 4 por 5 centavos
Grasa de vaca 4 centavos libra
Idem fina el tarro de 1|4 arroba 80 centavos
Idem de chancho 26 centavos
Aceite fino italiano 2? y ?? centavos libra
Idem idem idem la 1|4 arroba 1-?? m|n.
Idem frances la cuarta arroba 1-?? idem idem
Coñac legítimo: Martell 1-?? pesos m|n.
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Salmon 30 centavos el tarro
Ostras 25 centavos tarro
Té fino 1 peso m|n. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 5 atados por
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Fideos de manteca y de ?? dias 9 cts. libra
Harina de maiz 3 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 15 centavos libra
Aceite en latas de 1|2 arroba 2-?? y 3 pesos m|n. una
Cerveza negra marca Z 5 pesos m|n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-?? pesos m|n. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 20 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 30 centavos una
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon frances en caja 12 y 22 centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 16 centavos id
Yerba paraguaya 12, 18, 20 y 25 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de anisete 20 centavos la botella
Licor de menta 25 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Platos grandes de porcelana una 150 pesos m|n. docena.
Copas varios gustos 8 centavos una.
Vasos 6 centavos una
Flor de harina 4 centavos libra.
Nueces frescas 10 centavos libra.
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra.
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 18 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» cola 15 id id
Dulce de naranja de Bagley 32 centavos el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 80 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 20 centavos libra
Tablas de lavar 3. centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 60 centavos id
Palanganas de fierro de color 25 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m|n. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo id, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atum 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémula 5 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca «Italianas» 10 centavos
Capillos para botum 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Arvejas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 80 centavos botella

Gran surtido de loza y ferreteria

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia — Teléfono 1782 y 1112. La casa remite las mercaderias gratis á domicilio.

2 m17 perm

AGENCIA MADERO
EN
La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1° De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican como de *influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2° De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3° De arbitrages en materia comercial.

4° De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5° De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6° De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7° De remates de propiedades urbanas y rurales.

8° De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9° De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial ó Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á la vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14 De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company».

28 perm

UNION TELEFONICA

SISTEMA

'Bell' perfeccionado

MAS DE 1400 SUSCRITORES

En Buenos Aires!!

Mas de 3,500 de estos teléfonos

En uso en el Rio de la Plata

Suscricion............ 8 pesos m|n
Casa de familia...... 6-50 » »

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SAN MARTIN 24 (altos)

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Estas Píldoras son de una eficacia maravillosa contra la *Anemia*, *Clorosis* y en todos los casos cuando es menester combatir el *Empobrecimiento de la Sangre*.

LOTERIA

SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

Al público

Desde la fecha se ha separado de la Administracion de esta Lotería el señor L. Fiorini, debiendo los señores Agentes entenderse hoy con la nueva Administracion.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885. 55 at—6

ESTANCIEROS Y

Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y esta bleciéndose en esta Capital con fábrica de sellos de goma [illegible] y prontitud.

[illegible] surtido de materiales y útiles para esta [illegible] han sido elejidos de las fábricas mas [illegible] de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y [illegible].

[illegible] fechadores, Relojes de resortes, relojes y [illegible] para bolsillo con brújula para el viajero.

88—CALLE FLORIDA—88

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Neuroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre, conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LICEO INGLÉS

366-SAN MARTIN-333

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR

J. W. BEARD

Teléfono Gorwe-Bell 710.

116 m21 perm

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matricula se halla abierta en esta secretaría donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 3

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

HOTEL

DE LA

NUEVA ESTACION

DE

JOSE BAYLACQ

Calle Piedad N° 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amueblados. Notable comodidad y precios módicos. (Pantelefono número 1038).

BUENOS AIRES

377—CALLE PIEDAD—1377

128 m29 jn13

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DR DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

JUZGADO DE PAZ

De Chacabuco

EDICTO JUDICIAL

Por el presente, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALBANO PIÑERO á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Chacabuco, Julio 15 de 1885.

Anacleto Dominguez. Juez de Paz titular.

9 jl24 a11

EL FILON DE LA FORTUNA

PROPIEDAD DE

Agustin Eguren

147-CALLE DEL PERU-147

Compra y vende campos y propiedades; efectua toda operacion lícita, comercial agrícola é industrial, á comision ó por su cuenta.

Vende leguas de campo en esta Provincia y en distintos puntos de la República á precios escesivamente baratos y ventajosísimas comodidades para el pago; desde 1,000 pesos nacionales por semestre hasta 33, hay para todos.

Antes de comprar ó vender en otra parte pidan prospectos detallados; infórmense bien y haganlo que gusten despues.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 25 y 50 pesos nacionales, al contado y á 10 años de plazo, por trimestre y semestre de 50, 25 y 12 pesos nacionales, situados en distintos puntos.

Vende campos y propiedades hasta 28 años de plazo con cédulas del Banco Hipotecario.

Con lo que se paga por el arrendamiento en cualquier parte, se encuentran aquí ricos campos, con aguadas, en propiedad, á largos plazos para el pago, con líneas fáciles de comunicacion y sin obligacion ninguna, y se está en lo suyo.

16 n 1

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Alejo Cabanne

DENTISTA

FRANCO AMERICANA

147—PERU—147

DENTADURAS,

ORIFICACIONES,

EMPLOMADURAS,

y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—VA A DOMICILIO.

71(4) perm

A LOS

LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 151

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litografos, cuyo detalle va en seguida:

Puntas de grabar, de la casa Rena, 1, de Paris.

Diamantes degrabar.

Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.

» » para grabar con diamantes

» » con tira-línea.

» » balustre, con lapiz y tiralinea.

Rueditas para grise.

Acero para plumas, del mas fino.

Lapiceras litográficas.

Gelatina en hoja.

Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.

Tira-lineas

Papel pelure.

» china.

» vegetal autográfico, traslucido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vanhymbeeck-Capis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Piume, litográficas de Gillots. Tinta autográfica liquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

Á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo

Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

146—Calle Piedad—146

BUENOS AIRES

Fábrica

DE

MUEBLES

Y

CARPINTERIA A VAPOR

DE

Guillermo Storm

1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035

132 al perm

PENOPHENON

CURA RADICAL

DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo de tapa la carie y no deja entrar el aire

Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Mouré, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos, con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ése de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel

44—Rivadavia—44

Notable

VENTA DE TIERRAS

Pongan atencion que conviene:

Vendemos como 500 leguas de campo en distintos puntos de la República y de la Provincia.

Hemos terminado la venta de la primera fraccion y seguimos con las demás que nos restan.

En Bahia Blanca, Lincolo, El Colorado, Rio Negro, Nueve de Julio, Limay y Neuquen, Las Manzanas, El Chaco, Misiones, Corrientes, Mendoza, Santiago del Estero y en fin en mil otros puntos á una legua arriba de Estaciones de Ferro-Carril, una cuarta parte al contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 hasta 20 años de plazo, desde 500 pesos legua arriba.

Damos informes de como son y nos encargamos de compras de los campos en Limay y Neuquen gratis para nuestra clientela.

Vendemos Chacras en Quilmes, Lincoln, Lanuz, Belgrano, Lomas y en otros puntos como Mendoza á 25 y 50 pesos nacionales de 100 á 150 manzanas y á 10 años de plazo.

Aprovechen esta época que se presenta para comprar tierras baratas y con tanta comodidad para el pago, que poco vá á durar.

Fíjensen que las tierras siempre suben y es el único bien produce sólidas fortunas y bien seguras: las tierras no piden pan pero dan. Ocurrir por mas datos y prospectos detallados á EL FILON DE LA FORTNNA—Perú 147.

De 8 de la mañana a 6 de la tarde los dias de fiesta y de trabajo.

m27

LOTERIA

DE

CORDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1° DE JUNIO DE 1883

PREMIO MAYOR

10,000 pesos nacionales

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999.

El valor del billete es de 2–50 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 50 cts.

SE JUEGA

EL SABADO 29 DE AGOSTO DE 1885

Se jugará en la ciudad de Córdoba en la casa de la Administracion calle General Paz esquina Santa-Fé, dando principio la Extraccion, á las 8 1/2 de la mañana, bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda de la Provincia—Los estractos se reparten gratis.

Los billetes premiados se pagan:

En Córdoba—Casa de la Administracion.

En Buenos Aires—E. Martinez, Agente General, Lavalle 96.

18 jn7 perm

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagrable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell

Rivadavia 44

REGALO

A los compradores

El vendedor regala a sus compradores una semilla como la papa que dá 100 veces mas que esta y no tiene ninguno de los inconvenientes que aquella.

Garante que 20 arrobas produ en 800 arrobas, muy útil para el alimento del hombre y mucho mayor como es natural para los animales, de toda especie lo que proporciona un exelente engorde.

Las insignificantes partidas que pudieran encontrarse aquí de dichas semillas, las venden los semilleros a 5 pesos nacionales la arroba, nosotros regalamos 20 arrobas á cada uno, así es que regalamos 100 pesos nacionales á cada comprador y sobre todo, que puedan tenerla que de otro modo ni á mil pesos arroba podrían encontrarla porque creemos que solo nosotros las tenemos, pues en prevision de esto hace dos años sembramos 20 arrobas, recojimos 890 arrobas, las mismas que sembramos y esperamos pues recojer una cantidad asombrosa.

Damos tambien otros semillas y plantas muy convenientes, en suma, el que tenga sembrado en su terreno de aquellas puede tener la seguridad que no pasará hambre en ningun tiempo y podrá labrarse una fortuna si lo quiere independientemente; pues para mayor comodidad les edificamos casas de fierro y madera con 4 piezas, un pozo y demás comodidades de instalacion, por 200 y 300 nacionales, tambien pagadero á los mismos largos plazos de modo, pues que con el mismo producto que saquen, pueden irlo pagando.

Se proporcionan á los Chacareros tierras para la agricultura en distintos puntos de la República. Se hacen cultivar las chacras por cuenta de los dueños, y se proporciona trabajo á los agricultores. Por mas datos á

El filon de la fortuna

147—PERU—147

AL CAYGUA GUAZU

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS ESPECIALES

Del Paraguay

DE

GABRIEL SANFELIU

405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES

172 MAIPU 172

ESQUINA DE CUYO

DENTADURAS NEWLAND HERMANOS EMPLOMADURAS

ANTES

84-FLORIDA-84

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añojo de mil pesos cajon.

Cordero N° 1—Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pidase una copa Chateau Cordero.

El Cordero N° 1—Pídase una copa de Cordero

Perla Argentina—Una Perla Argentina.

FIDASE

Un Chateau Cordero

Un Cordero

Una Perla Argentina.

AGENCIA

DE

Mensagerias

de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:

326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Areguá[illegible].

Empresarios *Adolfo Cabrera y Cá.*

Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.

Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*

Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).

Empresario *Aniceto Larre.*

Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empresario *Lino Araus.*

Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empresario *Gonzales*

Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).

Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Empresario *Santiago Guillermon.*

Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.

Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.

133 al perm

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se ocupa de Intereses generales—Política—Comercio—Literatura, Bellas Artes

y todo aquello que interese á las colectividades

Cuenta con corresponsales

en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

REDACCION Y ADMINISTRACION

143 - Calle Perú - 143

DONDE SE RECIBEN

LAS SUSCRICIONES Y AVISOS

IMPRESIONES

DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de EL DEMÓCRATA acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género desde la mas pequeña targeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS

Prontitud y perfeccion en el trabajo

143—PERU—143

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1° de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE											
Central	7 30	9 35	11 30	1 10	2 0	2 35	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0	11 30	[illegible]
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 43	3 1[illegible]	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8	v	
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	[illegible]	[illegible]	3 53	4 43	5 13	6 17	7 18	9 13	v	
Palermo	7 47	10 1[illegible]	11 47	1 27	2 17	[illegible]	3 27	3 57	4 47	5 17	—	7 22	9 17	v	
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—	
Belgrano, llegada	—	—	—	—	2 25	[illegible]	3 35	—	—	—	—	—	—	—	
Id salida	7 55	10 20	11 35	1 35	[illegible]	—	[illegible]	—	—	5 25	[illegible]	7 31	9 25		
Nuñez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	[illegible]	v	v		
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v		
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40		
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v		
San Isidro	8 25	10 43	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55		
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10		
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
Tigre	8 50	11 [illegible]	12 45	2 25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE									
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 10
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9 25
Martinez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Nuñez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	[illegible]	v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	[illegible]	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 5	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	7 3	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 9	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 8	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 14	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 13	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 21	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 20	7 55	10 21

*, Este tren correrá todas las noches hasta Belgrano pero durante la temporada lírica en el Teatro Colon, los Juéves y Domingos, esperará hasta DIEZ minutos despues de terminada la funcion en dicho teatro, y durante la misma temporada seguirá viage hasta Tigre los dias Domingo solamente, parando en las estaciones donde fuera necesario.

Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa Fé, Rosario [illegible] salen en combinacion con los Trenes en las mismas [illegible] por los Agentes de vapores en sus avisos.

Trenes expresos.

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Cuando hay carreras en el Hipódromo, la tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales estaciones se encuentran carruages á la llegada de los trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.

Se espiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espiden Boletos de Recreo, ida y vuelta volviendo las 12 p. m. en el Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los Boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires, Central, Retiro y Recoleta y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir Boletos de Recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 7.0, 9.30 y 10.3 y de San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 4.55 a. m. Tambien de las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3.35 y 4.50 á San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4.30 de Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiesta.

Estacion Central, Abril de 1885.

LA ADMINISTRACION.

133 my8 perm

CALLE DE VICTORIA N° 236

Serafin Quinos

ROTISSERIE

DE

LA VICTORIA

Este establecimiento nuevo, situado en la calle de VICTORIA N° 236, entre las de Chacabuco y Piedras, se halla dia y noche en activo servicio. Los elegantes salones para el servicio de banquetes, por su comodidad, ventilacion y esplendido servicio que posee, es sin duda alguna, uno de los mejores en esta República. Los señores que quieran obsequiar con alguna comida, pueden elegir esta casa que de seguro quedarán satisfechos por el gusto que adorna á su dueño en complacer á sus favorecedores; ademas, acostumbrado hace muchos años á servir comidas de todo lujo á los gastrónomos, se halla en condiciones de facilitar los mas modernos adelantos como maitre d'hotel. Se sirve á domicilio de personas distinguidas en el acto de recibir órdenes por el telefono N° 277 y panteléfono N° 807. Las buenas condiciones en que se sirve la comida á domicilio es lo mas limpio y delicioso que puede exigirse, pues teniendo viandas á propósito con sus correspondientes calentadores, no puede dudarse que aunque sea distante al trayecto llegará con el grado de temperatura que se requiere.

Las frutas que hay en la «Rotisserie Victoria» elegidas en las mismas quintas, parecen artificiales por su tamaño y sazon esquisitas, pues su dueño ha tenido siempre lo mas selecto que la naturaleza produce.

CALLE DE VICTORIA N° 236

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE

EN LA CIUDAD LA PLATA

CALLE 48 entre 5 y 6

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.

Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.

Especialidad en vinos, cervezas, helados.

Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6

[illegible]

[illegible] SUCESIVAMENTE

[illegible] DE PIERCE

[illegible] sus grandes propiedades [illegible] de la sangre [illegible] Dr. Pierce [illegible] Escrófula [illegible] Herpes [illegible] y otras Erupciones comunes [illegible]

[illegible] **Reumatismos, Erupciones, Escrofulosidades** [illegible] todas las enfermedades [illegible] por [illegible] sangre [illegible] fortificante.

Su poder se ha [illegible] mente en la curacion [illegible] **Fuerza de Sangre** [illegible] **Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Golotas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos, mal gusto en la boca, calor interno ó escalofríos alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc. sufre sin duda la **Obstruccion del Hígado ó Rebozos de Bilis.** En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico mayor de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado, á todos los facultativos, y los médicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la toz mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, [illegible] no, Buffalo N. Y. E. U. A.

BANCO

DE

La Provincia

AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo Secretario.

59 a3 derm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion de este Juzgado, se cita llama y emplaza, por el término de quince dias, á don Juan Condera, para que dentro de dicho término, comparesca ante este Juzgado, a estar á derecho en el juicio que sobre cobro de pesos le ha promovido don Juan Poulit, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Mercedes, Agosto 11 de 1885.

61 a20 s5 *Eloy E. Paez.*

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Floro Ledesma y Gonzalez, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

25 de Mayo, Julio 18 de 1885.

Marcelino Davil. Juez de Paz.

53 a4 s11

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Fortunato Ledesma y Gonzalez, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

25 de Mayo, Julio 15 de 1885.

Marcelino Davil. Juez de Paz.

53 a4 s6

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Dionicia Ledesma y Gonzalez, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

25 de Mayo, Julio 20 de 1885.

Marcelino Davil. Juez de Paz.

52 a4 s6

REMATES

José A. Chaves

En los Talleres

DEL

FERRO-CARRIL

DEL OESTE

Por cuenta y órden del Directorio de los Ferro-Carriles

DE LA PROVINCIA

El Martes 25 de Agosto

A las 10 de la mañana

AL CONTADO

SIN RETIRAR LOTE

Un inmenso surtido de varillas, cajas de fierro, balanzas, faroles, tornillos, piezas, portones, rejas, tercerolas, trozos pino de tea, carretillas, traviesas, tablones, tablas de cedro, piedras de afilar, vigas, palancas, dos tylburis, y otros artículos varios.

63 a20-25

POR EL MISMO

En Barracas al Sud

En los terrenos conocidos por de

SAAVEDRA Y DE PRADERE

Depósitos del

Ferro-Carril del Oeste

Por cuenta y órden del Directorio de los Ferro-Carriles de la Provincia

El Juéves 27 de Agosto

A las 10 de la mañana

AL CONTADO

Un inmenso surtido de maderas de varias clases, que estarán á la vista.

A recibir en el acto de terminada la venta. 64 a21-27

J. J. Maci

JUDICIAL

EL JUEVES 17 de Setiembre, y por órden del Juzgado de Paz, remataré á la mas alta postura y dinero de contado

4 SOLARES

Designados en el plano con los números

1, 2, 3 y 4

QUE COMPONEN

Una manzana entera,

y con todo lo en ellos edificado, propiedad de los señores Bautista Mossi y Domingo Lifonzo en virtud de ejecucion que á los espresados les sigue don Santiago Chiecchio á fin del cobro de un crédito Hipotecario valor de 744 pesos m/n. de curso legal.

General Alvear, Agosto 10 de 1885.

NOTA—Se efectuará la venta á las 1 p. m. en el mismo local donde estará la bandera.

[illegible]

Indicador General

Aquilin Moverano—Agente Judicial—Victoria [illegible] (altos).
Antonio Bermejo—Abogado—Estudio [illegible] Martin 31—Domicilio, Carrito 470.
Almanza y Besta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton—Escritorio Rivadavia 347, altos.
Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Junin 13.
Confiteria Francesa—Maipú esquina Piedad, de Bautista Mirassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris (surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sanwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas—La casa sirve banquetes.
Cárlos A. Davis—Contador público—Bolivar 58—En La Plata, calle 57 entre calles 4 y 6.
David Pájaro Nieves—Introductro de tabaco de las mejores marcas—Belgrano 456. jlg d6
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373
Eduardo Ygarzún—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Enriquete Faljón—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mondy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 91—Domicilio particular—Paraguay 151.
José Gregorio Lopez—Abogado—Estudio: Bolivar 44—Domicilio particular: calle Piedad 688. a m17 perm
Juan Rissotto—Aserradero, torneria y carpinteria mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 130 m231 jn31
José Ottonello y Ca.—Taller á vapor de construccion de carros y torneria de fierro y maderas—calle Rincon 156. 120 m25 jn. 24
Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. 222 perm
Juan B. Hornos—Escribano—Chacabuco 179 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jn9 jl9
Jorge Harris—Abogado—Horas de estudio de 12 á 4—Moreno 76
José A. Chaves—Rematador y comisionista en general—Escritorio: Piedad 142—Domicilio: Junin 564.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria, Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
Liborio Mustera—Abogado—Estudio: Alsina 95.
"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Sacaz, esquina Artes y Cangallo.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla N° 15—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Miguel Parcerisas—Procurador público, Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez—Rematador y Agente de negocios—Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.
Piera y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana—Cuyo 63.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confiteria «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155. 121 m25 jn 24
Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 72 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Viato de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

ESTABLECIMIENTO MÉDICO DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, bronquitis, tisis pulmonar, los catarros, anemia y sordera catarral.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis crónica, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas por el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas gratis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Motor á vapor

SE VENDE UNO

EN BUEN ESTADO

Fuerza de un caballo

SISTEMA

HERMAN LA CHAPELLE

Precio módico

Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante. m27

HERRERIA RURAL

ESCRITORIO FABRICA A VAPOR

Piedras 337 BUENOS AIRES **Salta 645**

Unico FABRICANTE de las conocidas

RASTRAS DE CADENAS

para apagar quemazones de campos, las que están dando un magnífico resultado. Especialidad en

VARILLAS

para alambrados de fierro á doble T, livianas, regulares y especiales, largas y cortas y de todas medidas. VARILLAS de alambre torcido. VARILLAS de tubos de fierro.

Torniquetes

dobles y sencillos de todas clases y formas

TRANQUERAS

de cadena, de madera y automáticas de tubos de fierro y de alambre

Bebederas y represas

de todas clases é infinidad de artículos para alambrados y artículos de campo

FRANCISCO MERLO.

69 f11 perm

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C D E y F con cupon de 30 de Junio y 1° de Julio de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

65 436 874 1657 2447 3266 4654 5363
93 660 967 1926 2831 8209 5130 6146
113 716 1256 2313 3037 4261 5135 6200
350 837 1450 2360 3112 4776 5181 6258
6334 6355

Série A de 400 pesos fuertes

80 6858 12801 17499 23654 27524 31913
173 6880 13685 18256 23978 27558 31951
660 6890 12686 18418 24223 27614 32028
771 7409 13147 18855 24586 28007 32045
1825 7567 13148 19517 24599 28467 32477
3825 8226 13862 19685 24777 28870 32954
3894 8243 13978 20227 24841 29056 32985
4034 8542 14244 20519 24901 29346 33454
4637 8853 14941 20792 25056 29510 34200
4828 9166 15031 20925 25345 29633 34529
4969 9618 15774 21619 25636 29906 34627
5051 10134 15928 21671 25774 30089 34628
5236 10238 16431 21849 25838 30097 35226
5479 10428 16790 22130 26045 30529 35278
5709 11022 16851 22151 26385 30846 36381
5850 11322 17202 22845 27251 30916 36959
5962 11320 17229 23133 27333 31349 37090
6129 11838 17266 23252 27354 31588 37136
6555 11924 17465 23273 27454 31800 37401
37795 37991 38012 38132 38264 38336 38715
38740 38822 38873 39231 39297 39306 39438
39456 39594 40150 40339 41006 41279 41595
41791 42006 42213 42216 42507 42867 42882
43141 43508 43710 44230 44270 44921 45785
45936 45968

Série A de 200 pesos fuertes

461 635 2430 2726 3169 3451 3558 3872
543 930 2652 2969 3392 3473 3614 4930
561 1102 2725 3129 3422 3524 3781 5015
5082 5149 5292 6066 6336

Série A de 100 pesos fuertes

50 1500 2269 3186 2853 5891 6668 7081
252 1364 2680 3203 4599 6031 6949 7329
408 2246 3147 3659 5334 6257 6975 7392
7718 7861 8615 8880 9021

Série A de 50 pesos fuertes

51 942 2194 2325 2751 3079 3788 3881
618 1001 2207 2605 2075 3142 3789 3932
722 1061 2383 2656 2991 3203 3827

Série B de 1000 pesos fuertes

176

Série B de 400 pesos fuertes

1 182

Série B de 100 fuertes pesos

5 81 114 153 176 207 252

Série C de 400 pesos fuertes

100 222 429 547 839 1453 1585 1749 1836
129 237 448 573 845 1504 1526 1753 1871
136 243 485 696 1015 1516 1736 1825 1883
155 402 536 745 1022 1519 1740 1835 1889
1901 1914

Série C de 100 pesos fuertes

10 46 443

Série D de 400 pesos fuertes

3 21 59 76 92 137 223 150 350 435 479

Série D de 100 pesos fuertes

4 18 27 41 60 78 113 161 179 186 193 203 208

Série E de 1000 pesos fuertes

162 2371 4691 5892 7410 8125 9380 10834
1283 2703 4931 6308 7434 [illegible]427 10171
1805 3775 5027 6916 7540 8924 10193
1828 8035 5216 7294 7699 9132 10445
2195 4665 5542 7295 7889 9226 10534

Série E de 400 pesos fuertes

114 2202 3012 4139 5588 2835 9532 8360
146 2203 3046 4620 5862 6914 7619 8493
228 2527 3214 3927 5959 5966 7621 8716
267 2614 3382 4948 5985 7099 7704 9049
323 2612 3368 5115 6219 7202 7906 9178
1058 2696 3421 5240 6303 7266 7943 9255
1115 2729 5952 5293 6388 7280 7952 9333
1116 2753 3719 5305 6523 7380 7989 9450
1536 2820 3801 5329 6654 7358 8242 9582
1549 2988 3805 5458 6786 7441 8333 9710

Série E de 200 pesos fuertes

496 1344 1810 2173 2814 3451 4288 4929
627 1349 1813 2270 2955 3729 4366
628 1403 1923 2277 3297 3821 4445
921 1409 2015 2274 3243 3959 4593
990 1417 8064 2611 3304 4065 4654
1090 1443 1076 2642 3341 4130 4753
1193 1626 2145 2731 3400 4233 4855

Série de 100 pesos fuertes

38 355 833 1432 1772 2469 3208 3570
260 496 968 1490 1782 2647 3324
278 525 978 1494 1980 2658 3336
301 533 1136 1601 2024 2799 3418
303 536 1237 1703 2112 2517 3460
330 625 1289 1707 2357 2951 3471
345 788 1358 1726 2376 3028 3552

Série E de 50 pesos fuertes

33 480 737 1459 1715 2114 2488 2473
65 496 832 1473 1730 2161 2511 2528
88 547 858 1504 1888 2267 2523 2829
93 573 1308 1563 1881 2274 2619 2831
134 574 1360 1193 2035 2314 2636 2843
236 682 1379 1591 2072 2141 2699
404 694 1400 1669 2094 2463 2752

Série F de 1000 pesos moneda nacional

51 957 1473 2107 3490 4228 4912 5694
127 1049 1648 2911 3517 4647 4944 5812
587 1380 2102 3096 3882 4794 5594 5826
6277 6437 6552 6689 7429 7563

Série F de 400 pesos moneda nacional

236 1886 3727 5006 3477 7509 8656 10016
458 2672 3900 5916 6568 7590 9270 10415
573 2682 4035 5295 6738 7881 9562 10627
578 2844 4051 5396 7057 8030 9568 10650
1062 2943 4244 6343 7213 8181 9717 11243
1138 3187 4300 6463 7243 8285 9719 11494
1284 3626 4395 6475 7377 8406 9783 11545
11960 11967 12068 12855 12861 12945 13226
13350 13458 13465 13744 13796 14160 14276

Série F de 200 pesos moneda nacional

4 124 259 537 882 1017 1127 1296 1710
71 130 367 708 890 1987 2148 1325 1946
83 159 375 817 935 1093 1199 1588 2028
90 336 398 835 943 1102 1278 1623 2118
2158 2228 2287 2326

Série F de 100 pesos moneda nacional

175 601 1461 2688 3389 4291 5541 7644
262 680 1463 2753 3622 4565 5233 7178
353 705 1730 2766 3634 4660 5916 7181
366 792 1766 2457 3834 4856 5926 7286
482 816 1773 3048 3830 4964 5932 7330
891 831 1776 3062 3912 4895 5124 7315
512 866 1829 3094 3990 4907 6237 4348
530 1026 1832 3130 4040 5002 6361 7410
534 1971 2085 3245 4044 5065 6886 7626
537 1358 2551 3284 4142 5183 6454 7704
547 1360 1684 3263 4151 5506 6478 7918
7921 7057 8136 8179 2789 8332 8474 8504
8542 8569 8788 8769 8822

Série F de 50 pesos moneda nacional

23 719 1110 1885 2388 2962 3405 4062
42 783 1210 1937 2552 3112 3439 4070
53 811 1293 1954 2561 3142 3495 4086
151 890 1491 1955 2656 3154 3550 4248
178 934 1510 2949 2800 3206 3553 4267
416 956 1837 2068 2830 3337 3761 4291
447 1032 1851 2274 2902 3339 3763 4705
525 1037 1859 2344 2909 3366 3779 4331
585 1064 1861 2378 2959 3353 3950 4341
4344 4364 4374 4498 4569 4615 4696 4743
4810 4814 4860

Los tenedores de estas cedulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1° del próximo Julio, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado ácobrar las, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

329 646 1377 1408 1918 2484 2805 3006
610 1311 1309 1492 2392 2802 2881 5179
6572

Série A de 400 pesos fuertes

43 4329 7067 11521 15807 19663 24878
423 4747 7971 11565 16051 20310 25470
593 5213 7972 11654 16247 20751 25714
886 5218 8025 12008 16525 21450 25731
963 5269 8027 12014 16514 21590 25983
1109 5276 8075 12473 16650 21766 26308
1111 5560 8158 12704 16775 21817 26555
1113 5565 8532 13183 16878 22024 26667
1116 5935 8599 13697 16212 22515 26845
1486 6245 8600 13560 16613 22576 27008
1826 6894 8601 13562 16618 22756 27200
1827 7510 8683 13595 17261 22965 27205
2282 7585 9029 13625 17660 23646 27696
3184 7642 9086 13688 18434 24363 27774
3351 7692 9418 14140 18641 24433 27868
4931 7826 9828 14825 18647 23596 28143
4175 7943 9845 15154 18955 24628 28326
4194 7763 10690 15638 18962 24665 28508
4195 7966 10648 15701 19725 24670 28802
28909 28910 28911 20976 28979 29336 29545
29809 29904 30110 30455 30685 31552 31594
31596 31760 31939 32400 32805 32943 33252
33272 35784 36343 37082 37491 38015 39017
39689 40537 41143 41925 42334 42470 43779
43037 43269 43841 43846 43868 88011 44257
44332 44823 45316 45321 45394 45796 45952

Série A de 200 pesos fuertes

163 241 620 1259 2231 2397 2615 3371 3912
176 442 625 1484 2299 2460 2911 3378 3914
192 618 862 1860 2342 2479 2927 3460 2978
4043 4149 6161

Série A de 100 pesos fuertes

183 920 1296 2860 3403 4186 5118 1466
315 920 1423 2844 3502 4342 5120 5556
403 994 1928 3083 3584 4444 5121 5585
880 999 2046 3233 3743 4463 5125 5592
831 1011 2075 3382 3868 4632 5157 5658
903 1301 2688 3386 3929 4950 5225 7167
918 1202 2693 3365 4104 5117 5429 7701
7716 8757 8825 8857 8914

Série A de 50 pesos fuertes

96 268 485 683 829 1012 1183 3043 3552
157 275 603 763 637 1044 1234 3184 3634
266 276 665 765 968 1172 2636 3520 3651
3895

Série B de 1000 pesos fuertes

1 467

Série B de 400 pesos fuertes

8 251 686 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes

96 224

Série C de 400 pesos fuertes

800 806 1483 1826

Série D de 500 pesos fuertes

166

Série E de 1000 pesos fuertes

172 1765 5199 6996 8198 1669 9835 10270
177 2302 5248 7180 8290 9024 10063 10271
198 3204 5336 7241 8554 9144 10107 10384
1253 3635 6090 7488 4561 9469 10116 10406
1281 4456 6611 7613 8588 9656 10124 19464
1740 5069 6639 8043 8611 9728 10269 10488
10489 10630 13824

Série E de 400 pesos fuertes

18 1639 2900 3749 4419 5653 6304 7096
246 1848 3044 3796 4549 5782 6388 7122
819 1976 3147 4023 4656 5320 2737 7247
1072 2126 3168 4097 4760 6027 6728 7324
1272 2477 3218 4101 5061 6075 6731 7722
1293 2634 3224 4326 5226 6141 6814 7813
1361 2746 3352 4344 5323 6223 6919 8239
1415 2872 3357 4368 5413 6285 6927 8449
1542 2881 3476 4412 5481 6289 7095 8455
8480 8522 8534 8710 8714 8999 9274 9354
9523

3637 9716 6718

Série E de 200 pesos fuertes

899 1509 1580 2142 2848 3122 3459 4510
1157 1510 1945 2153 2687 3219 4221 4928
1493 1514 2035 2338 2728 3245 4429 4937
4948 4970

Série E de 100 pesos fuertes

228 1760 2521 2648 2735 2912 3021 3062
313 2193 2557 2656 2747 1929 3834 3072
415 2442 2510 2690 2777 2983 3036 3086
588 2481 2611 2695 2189 3003 3046 3088
1211 2501 2614 2696 2801 3005 3051 3097
1525 2502 2616 2704 2908 3016 3057 3100
3110 3174 3178 3199 3253 3332 2490 3503
3560 3604

Série E de 50 pesos fuertes

29 645 1494 1986 2360 2612 2668 2776
42 698 1532 2124 2454 2615 2722 2777
49 706 1583 2236 2582 2616 2729 2784
492 877 1899 2244 2583 2624 3746 2811
508 1243 1239 2252 2610 2673 2758 2830
2888

Série F de 1000 pesos moneda nacional

117 1295 2791 5487 5840
098 2264 4993 2565 7673

Série F de 400 pesos moneda nacional

1911 3190 5379 6420 6516 7687 8057 9496
2410 4964 9350 6613 7672 7689 8825 11001

Série F de 200 pesos moneda nacional

399 991 1415 1317 2593 2886

Série F de 100 pesos moneda nacional

280 374 668 2961 3157 3220 5045 5937
311 393 1041 2970 3199 3410 5083 6421
358 370 1362 3157 3203 3490 5330 6666
6709 6812

Série F de 50 pesos moneda nacional

322 333 778 946 1508 1834 2300 2854 3223
325 336 854 1353 1797 1925 2438 3183 4459
3463 3625

Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE
Secretario.

JOSÉ A. CHAVES

Remates y comisiones en general

COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.

Traducciones del francés, inglés é italiano.

Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD N° 142

DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.

SUCURSAL EN LA PLATA.

ANTI-GORDURA ALLAN

La "Marca Comercial "Anti-Fat," (certificado) es un celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto concentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 4 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como baró para pasar!

LA COMPAÑERA.—Tomo Vd. el anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879: "Una señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879: "El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879: "Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha [illegible] de 1879: "Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879: "Tengo mucho placer en informarles que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que ha tomado, pesó diez libras ménos."

El **Anti-gordura Allan** redujo á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 20 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*,

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para [illegible] la obesidad.

El **Anti-gordura** Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Búffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unico propietarios.

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario (como son tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y á lagarganta incomoda).

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical, cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Esas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. BECHER

Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

Talabarteria

Y

FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA

PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad, entrada de las mejores fábricas Europeas y Norte-americanas—Artículos para viajes y para Militares

---

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA y SCHNABL

99—FLORIDA—99

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de ies reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado. La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

SASTRERIA

LA MODA

59--Victoria--59

(ENTRADA UNICA)

Este gran establecimiento sin competencia ofrece al público un espléndido surtido de casimires de **alta novedad** para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia. Se garante el corte elegante y **completamente** al gusto del comprador: porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. El gran taller tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **exactitud y puntualidad**, forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea de lo mejor que hay en plaza. A LA MEDIDA SE HACEN:

Trajes de saco casimir pura lana de	16 á 32	$ m/n.
» » jaquet casimir pura lana de	20 á 38	» »
» » levita paño negro de Sedan	44 á 40	» »
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ª calidad forro seda	55	» »
Trajes de frac paño negro de Sedan	58	» »
Sobretodos con forro raso de lana 1ª calidad	16 á 30	» »
Sobretodos con forro seda 1ª calidad	20 á 31	» »
Pantalones	4 á 10	» »
Surtido de 340 gustos chalecos de fantasia de lana y seda alta novedad	5 á 10	» »
Trajes de niños	4 á 10	» »

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para TRAJES DE NIÑOS

ROPA HECHA

1200 Sobretodos surtidos	10 á 24	$ m/n.
Gran surtido de trajes de niños y forma última moda	4 á 16	» »
Chalecos de fantasía	4 á 6	» »

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho cuerpo madapolan, vista de hilo

I. Calidad	30 pesos m/n. docena	2-50 uno
II. Calidad	24 » » »	2-00 »
III. Calidad	20 » » »	1-60 »

PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO

147 a22 jl.21

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS — TRENES 19, 19, 17, 15, 13, 11 (mixto), 9, 7, 5, 3, 1

ESTACIONES: 11 Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, Liniers, Ramos Mejía, Moron, Ituzaingó, Merlo, Moreno, Gral. Rodriguez, Lujan, Jauregui, Olivera, Mercedes (lleg.), Id. (salida), Suipacha, Gorostiaga, Chivilcoy (lleg.), Alberti, Larrea, Bragado, Olascoaga, Dennehy, 9 de Julio.

[illegible]

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones que no se paran los Trenes 3, 5 y 9, [illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 MIXTO	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 3	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	2 [illegible]	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 35	..	..	..	2 45	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 45	..	..	..	3 [illegible]	..	..
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	[illegible]
Jauregui	..	..	..	8 30	..	..	..	..	..	[illegible]
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 35	..	4 [illegible]	..	[illegible]
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20	..	3 10	..	5 [illegible]	..	[illegible]
Moreno	5 45	7 30	..	9 50	1 20	..	4 30	..	6 [illegible]	[illegible]
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 50	4 40	5 50	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	[illegible]	[illegible]
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15	5 5	..	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejía	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	[illegible]	[illegible]
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	[illegible]	[illegible]
Floresta	6 53	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	[illegible]	[illegible]
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	[illegible]	[illegible]
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	[illegible]	[illegible]
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 25	3 25	..	5 50	..	[illegible]	[illegible]
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 35	3 30	4 30	5 55	6 30	[illegible]	[illegible]

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

BOLETOS Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Salidas ESTACIONES	TREN 3	Regresos ESTACIONES	TREN 16
							A.M.		A.M.
						Once	7 0	San Nicolás	..
1 80	1 20	3 40	2 30	2 45	1 45	Lujan *llegada*	8 25	Rojo	..
						Id. *salida*	8 35	Conesa	..
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0	Acevedo	..
2 65	1 80	5 00	3 40	3 20	2 15	Azcuénaga	9 30	Junin	7 40
3 05	2 00	5 80	3 80	3 50	2 60	San Antonio	9 45	Rosa	[illegible]
3 50	2 40	6 65	4 60	..	..	Duggan	10 20	Echevarria	[illegible]
4 05	2 70	7 55	5 10	..	..	Capitan Sarmiento	10 45	Rojas	[illegible]
4 75	3 30	9 10	5 20	..	..	Arrecifes	11 50	Ortiz Basualdo	[illegible]
5 20	3 50	9 85	6 65	..	..	Viñas	12 10	Pergamino *llegada*	10 0
5 65	3 85	10 70	7 30	..	..	Anchorena	12 40	Id. *salida*	[illegible]
6 10	4 15	11 55	7 60	..	..	Pergamino *llegada*	1 5	Anchorena	[illegible]
						Id. *salida*	1 20	Viñas	[illegible]
6 60	4 50	12 60	8 50	..	..	Ortiz Basualdo	1 50	Arrecifes	[illegible]
7 15	4 85	13 55	9 20	..	..	Rojas	2 20	Capitan Sarmiento	[illegible]
7 65	5 20	14 85	9 85	..	..	Echeverria	2 50	Duggan	[illegible]
8 10	5 50	15 40	10 45	..	..	Rosa	3 20	San Antonio	[illegible]
8 90	4 65	16 05	10 80	..	..	Junin	3 40	Azcuénaga	[illegible]
6 65	4 55	12 65	8 65	..	..	Acevedo	..	C. Keen	[illegible]
7 20	4 85	13 70	9 20	..	..	Conesa	..	Lujan *llegada*	[illegible]
7 55	5 10	14 30	9 70	..	..	Rojo	..	Id. *salida*	[illegible]
7 10	5 50	15 40	10 45	..	..	San Nicolas	..	Once	[illegible]

LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS — ESTACIONES: La Plata, Tolosa, Melchor Romero, Gomez, Ferrari, Empalme Pereyra, Pereyra, Central, Juan M. Gutierrez, San Juan, Clarypole, Temperley (lleg.), Id. (sal.), Plaza Constitucion F. C. S.

REGRESOS — ESTACIONES: Plaza Constitucion F. C. S., Temperley (lleg.), Id. (sal.), Marmol, Claypole, San Juan, Juan M. Gutierrez, Central, Pereyra, Empalme Pereyra, Ferrari, Gomez, Melchor Romero, Tolosa, La Plata.

[illegible]

Linea SALADILLO

BOLETOS Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Salidas ESTACIONES	TRENES 3	TRENES 13	Regresos ESTACIONES	TRENES 4	TRENES 12
							A. M.	P. M.			
						Once	3 0	3 20	Saladillo	..	[illegible]
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo *llegada*	3 35	4 35	Cazon	..	[illegible]
						Id. *salida*	3 50	4 45	Del Carril	..	[illegible]
1 10	0 70	1 65	1 20	1 30	0 85	C. Suarez	9 0	4 55	Roque Perez	..	[illegible]
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	[illegible]
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos *llegada*	..	[illegible]
1 90	1 25	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. *salida*	5 30	[illegible]
2 40	1 55	4 35	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 50	[illegible]
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 55	6 50	General Las Heras	6 30	[illegible]
						Id. *salida*	11 15	..	General Hornos	6 30	[illegible]
3 05	2 05	5 30	3 90	..	..	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	6 50	[illegible]
3 50	2 40	6 65	4 60	..	..	Roque Perez	12 15	..	C. Suarez	7 20	[illegible]
4 10	2 75	7 75	5 55	..	..	Del Carril	12 45	..	Merlo *llegada*	7 30	[illegible]
4 50	3 05	8 50	5 80	..	..	Cazon	1 10	..	Id. *salida*	[illegible]	[illegible]
4 85	3 30	9 25	6 20	..	..	Saladillo	1 30	..	Once	9 [illegible]	[illegible]

AVISO Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes vean la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente es abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas**. El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m.
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 13 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO, Director General.